

En Zumarraga, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día cuatro de junio de dos mil quince.

En la sede social de “**UROLAKO INDUSTRIALDEA S.A.**”, sita en el Edificio Oficinas del Polígono Argixao en Zumarraga, se reúne el Consejo de Administración de la Sociedad, bajo la Presidencia de D. Inaxio GOROSABEL URKIA .

Asisten a la sesión 7 Consejeros Excusando dos de ellos su no asistencia.

SE ACUERDA:

1º.- DEMANDAS Y ARREGLO CUBIERTA 2ª FASE DE LEGAZPI

Se acuerda, como lógicamente debe proceder, que todos los acuerdos adoptados sean comunicados a los demás condenados, a la reparación integral del edificio en el litigio, por carta siguiendo conducto notarial, a efectos de que comuniquen su disposición a colaborar en los costes de esta reparación, informando de la contestación a este Consejo a efectos de acordar lo que en función de su decisión resultare oportuno.

2º.- EXPOSICIÓN, APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO, SI PROCEDE, DE LOS OBJETIVOS E INDICADORES DE CALIDAD DEL EJERCICIO 2.015.

Tras estudiar y analizar el estado de cumplimiento de los objetivos sociales y sus indicadores, cotejando su situación con la documentación remitida con anterioridad a esta sesión, los Sres. Consejeros acuerdan por unanimidad la aprobación de los objetivos e indicadores presentados.

3º.- ESTRATEGIA COMERCIAL ANUAL

Tras estudiar y analizar pormenorizadamente los mismos los Sres Consejeros acuerdan, por unanimidad, la aprobación del seguimiento del Plan de Acción Comercial presentado.

4º.- POLIGONO OINARTXO

Se aprueba por unanimidad por el Consejo de Administración el no cobro de los gastos de comunidad a la Sociedad sita en el local 2.03 del Edificio Comercial de Azkoitia, debido a que no ha podido disponer de clima hasta la adaptación de la instalación.

5º.- ESTUDIO DE SOLICITUDES Y ADJUDICACIONES DE PABELLONES

Tras estudiar y analizar las pertinentes documentaciones, los Sres. Consejeros acuerdan unánimemente:

- Adjudicar a “Arrola Hornos y Servicios S.L.L.” el local nº 58 de la 3ª Fase de Zumarraga de 615,68 m² aproximadamente, con uso dedicado a la transformación de metales mediante máquinas herramientas ejecutados por encargo o según planos aportados, en régimen de venta por el precio de 362.000 €

6º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

A continuación se procede a dar lectura íntegra del acta por el Sr. Secretario que, encontrada conforme, es aprobada por unanimidad por los Sres. Consejeros.

Que el acta correspondiente a dicho Consejo de Administración del cuatro de junio de dos mil quince figura debida y válidamente aprobada al término de la misma.

Sin más temas que tratar, se procedió a levantar la sesión.

